

JUSTIFICACIÓN PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN

1. INTRODUCCIÓN

En base al artículo 100 apartado 2 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, se redacta el presente anexo con el objeto de justificar que los precios bases de licitación del Pliego de prescripciones técnicas que ha de regir el contrato de Servicio de asistencia técnica para iluminación, sonido y audiovisuales y el alquiler de los equipos de iluminación, sonido, audiovisuales, e infraestructuras para Eventos del Cabildo de Fuerteventura son adecuados a los precios de mercado.

A tal efecto, informar, que los precios base de licitación de cada uno de los eventos que forman parte de los lotes que conforman el pliego se desglosarán indicando los costes directos e indirectos que se han utilizado para su determinación.

Al carecer el Cabildo en sus dependencias de material técnico necesario, para muchos de los eventos o actividades que se organizan desde las distintas Consejerías del Cabildo de Fuerteventura, todo este material se tiene que alquilar, teniendo en cuenta que también es necesario las infraestructuras de carpas, escenarios de diferentes dimensiones, grupos electrógenos, etc., con lo que el valor estimado en muchos de los eventos en alquiler de material e infraestructuras es considerablemente superior al valor estimado por el trabajo de los servicios técnicos especializados. En la mayor parte del los eventos o lotes el importe por el servicio no supera el 10% del total, frente al 90% del importe del alquiler de materiales e infraestructuras.

El expediente que se tramita se califica como **contrato mixto** ya que en base al art. 18 de la LCSP contiene prestaciones tanto de un contrato de servicio como de uno de suministro, si bien, aunque comprende parte de los servicios especiales comprendidos en el anexo IV, el valor estimado correspondiente a las prestaciones de suministro es mayor, por lo que se le aplicará las normas relativas a los **contratos de suministro**.

Dado que se trata de un **contrato mixto** en el que se han de considerar los precios de suministro de material en el que se tiene en cuenta el alquiler, traslado y montaje y por otro lado el coste del servicio de asistencia técnica del personal cualificado para estos trabajos tal y como requiere el artículo 100.1 se indicará de forma desglosada y con desagregación de género y categoría profesional los costes salariales estimados a partir del convenio laboral de referencia.

El precio unitario de cada evento será igual a la suma del Coste Directo, del porcentaje de los Costes Indirectos y de los gastos generales y el beneficio industrial.

2. COSTES DIRECTOS:

Los costes directos son los costes correspondientes a los distintos elementos que intervienen directamente en la ejecución de cada uno de los eventos. Estará en función del coste de la mano de obra, es decir, del servicio de asistencia técnica y de los materiales que se alquilan en cada uno de los eventos para su realización.

2.1 Costes mano de obra

Para el cálculo de la mano de obra se toma como base el Convenio Colectivo del Sector de la Actividad Siderometalúrgica de la provincia de Las Palmas para los años 2017-2020, y sus tablas salariales para 2018. El Convenio Colectivo del Sector de la Actividad Siderometalúrgica fija en su artículo 7 la jornada laboral en 1.769 horas anuales para el presente año 2018, según acuerdo publicado en el Anexo al BOP Las Palmas nº 45, viernes 13 de abril de 2018. Los días hábiles y días trabajados al año resultan 222.

La estructura salarial por operario, para Convenio Colectivo del Sector de la Actividad Siderometalúrgica de la provincia de Las Palmas, está compuesta de:

- ✓ Retribución anual: Establecida directamente en el Convenio para cada categoría.
- ✓ Prima diaria: Resultado de multiplicar su importe, según convenio, por el número de días efectivos de trabajo al año (para 2018= 1769/8).

El importe mensual de la cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional por parte de la empresa, establecido por la Orden ESS/55/2018, de 26 de enero, por el que se desarrollan las normas legales de cotización a la Seguridad Social, desempleo, protección por cese de actividad, Fondo de Garantía Salarial y formación profesional para el ejercicio 2018, será el resultado de multiplicar la Base de Cotización por 36,6 %, según el siguiente desglose:

- Contingencias comunes.....	23,6
- Desempleo.....	5,50
- Fondo de garantía salarial	0,2
- Formación Profesional.....	0,6
- Accidentes de trabajo.....	3,35
- Enfermedad profesional.....	3,35
TOTAL.....	36,6

La base de cotización comprenderá las retribuciones devengadas (excepto determinados conceptos retributivos que, por disposición legal, deben excluirse del cómputo), y la parte proporcional de las gratificaciones de verano, diciembre y Bolsa de Vacaciones.

De acuerdo con lo estipulado en los puntos anteriores, los costes diario y horario de la mano de obra se reflejan en los siguientes **anexos** según las categorías de los trabajadores del presente contrato.

2.2 Costes alquiler material

Para el cálculo del coste de material que se alquila para la realización de los eventos se ha realizado un estudio de mercado entre las empresas del sector del importe de alquiler por evento de este tipo de material. Se les pidió presupuestos a las empresas del sector que actualmente trabajan con el Cabildo de Fuerteventura como son AUDIOLUZ S.L, SONOFUER, MAXORATA SONIDO E ILUMINACIÓN, AZURMENDI SONIDO E ILUMINACIÓN, GUAJAVI, MARAUDIO. Igualmente se revisaron pliegos técnicos del sector publicados en el último año para comparar con los precios de otras Administraciones, resultando que eran similares.

Para el coste de materiales como carpas, casetas y grupos electrógenos necesarios para algunos de los eventos se ha procedido de igual manera, solicitando presupuesto a distintas empresas del mercado

como son AUDIOLUZ, FEXUN, SOLUCIONES INTEGRALES 7 ISLAS. Se ha comparado estos presupuestos entre ellos y con los precios publicados en otros concursos de las Administraciones

Para el coste de utilización de cada material se tendrán en cuenta

Costes intrínsecos

- Interés de la inversión
- Seguros, impuestos y almacenaje
- Parte de la amortización (amortización por envejecimiento)

Costes complementarios

- Mantenimiento y reparaciones
- Resto de la amortización

Se adjunta tabla (Anexo II) de precios unitarios de alquiler de material para eventos (iluminación, sonido, audiovisuales, estructuras, etc.)

3. JUSTIFICACIÓN DEL PORCENTAJE DE COSTES INDIRECTOS. GASTOS GENERALES

Será de aplicación el Real Decreto 1098/01, de 12 de octubre por la que se dictan normas de aplicación del Artículo 130 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas. Para el cálculo de los precios de las distintas unidades o eventos, se han determinado sus costes directos e indirectos. Son costes directos, todas las unidades subcontratadas, y aquellas que el contratista principal ejecuta con su personal. Son costes indirectos, los de su propio personal de control de calidad, dirección y administración, así como los correspondientes a servicios (luz, agua, etc), papelería y otros. Tanto los costes indirectos como las cargas de estructuras quedan englobados en los gastos generales.

Los gastos generales de estructura que, de conformidad con el artículo 131 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, deban tenerse en cuenta a la hora de determinar el precio del contrato, deducidos de los conceptos que integran el presupuesto base de licitación, son aquéllos que no guardan una relación directa con la ejecución de contrato ni con las obligaciones derivadas del mismo. En consecuencia, tales gastos están incluidos en el porcentaje previsto en el artículo 131 antes citado, es decir del 13%.

4. BENEFICIO INDUSTRIAL

El Beneficio Industrial (BI) es el importe que se supone gana el adjudicatario, se fija en 6% del precio de ejecución material, en este caso, de la suma del importe de arrendamiento de las unidades de material para cada evento mas las jornadas de trabajo de asistencia al evento del personal de la empresa.

La Oliva, 10 julio 2018

Fdo.: Tanausú Herrera Checa
Ingeniera Industrial. Colegiado nº 1.038

ANEXO I. TABLAS SALARIALES

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA SIDEROMETALÚRGICA DE LA PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2018)

COSTO de OFICIAL 1º		
DATOS DE PARTIDA		
Salario anual*		16.033,16
Prima diaria		4,28
* se incrementa un 1,5%		
REMUNERACIÓN ANUAL		
Salario base	1,50%	16.273,66
Asistencia trabajador....	221,125	950,16 (B)
TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A)		17.223,82
BASE DE COTIZACIÓN (A - B)		16.273,66
COTIZACIONES		
Seguridad Social	23,60% s/ (A-B)	3.840,58
Desempleo	5,50% s/(A-B)	895,05
F.G. Salarial	0,20% s/ (A-B)	32,55
Formación Profesional	0,60% s/ (A-B)	97,64
Accidentes de trabajo	3,35% s/ (A-B)	545,17
Enfermedad profesional.....	3,35% s/ (A-B)	545,17
TOTAL COTIZACIONES (C)		5.956,16
Días trabajados		222
Horas trabajadas		1.769
Costo anual (A + C)		23.179,98 €
Costo diario		104,41 €
Costo horario		13,10 €

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA SIDEROMETALÚRGICA DE LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2018)

COSTO de OFICIAL 2º			
DATOS DE PARTIDA			
Salario anual*		15.725,47	
Prima diaria		4,19	
* se incrementa un 1,5%			
REMUNERACIÓN ANUAL			
Salario base	1,50%	15.961,35	
Asistencia trabajador....	221,125	930,18 (B)	
TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A)			16.891,53
BASE DE COTIZACIÓN (A - B)			15.961,35
COTIZACIONES			
Seguridad Social	23,60% s/ (A-B)	3.766,88	
Desempleo	5,50% s/(A-B)	877,87	
F.G. Salarial	0,20% s/ (A-B)	31,92	
Formación Profesional	0,60% s/ (A-B)	95,77	
Accidentes de trabajo	3,35% s/ (A-B)	534,71	
Enfermedad profesional.....	3,35% s/ (A-B)	534,71	
TOTAL COTIZACIONES (C)			5.841,85
Días trabajados		222	
Horas trabajadas		1.769	
Costo anual (A + C)			22.733,39 €
Costo diario			102,40 €
Costo horario			12,85 €

CONVENIO COLECTIVO DEL SECTOR DE LA SIDEROMETALÚRGICA DE LA
PROVINCIA DE LAS PALMAS (revisión salarial 2018)

COSTO de ESPECIALISTAS		
DATOS DE PARTIDA		
Salario anual*		15.303,01
Prima diaria		3,89
* se incrementa un 1,5%		
REMUNERACIÓN ANUAL		
Salario base	1,50%	15.532,56
Asistencia trabajador....	221,125	863,58 (B)
TOTAL REMUNERACIÓN ANUAL (A)		16.396,14
BASE DE COTIZACIÓN (A - B)		15.532,56
COTIZACIONES		
Seguridad Social	23,60% s/ (A-B)	3.665,68
Desempleo	5,50% s/(A-B)	854,29
F.G. Salarial	0,20% s/ (A-B)	31,07
Formación Profesional	0,60% s/ (A-B)	93,20
Accidentes de trabajo	3,35% s/ (A-B)	520,34
Enfermedad profesional.....	3,35% s/ (A-B)	520,34
TOTAL COTIZACIONES (C)		5.684,92
Días trabajados	222	
Horas trabajadas	1.769	
Costo anual (A + C)		22.081,05 €
Costo diario		99,46 €
Costo horario		12,48 €

ANEXO II. PRECIOS ALQUILER MATERIAL

MATERIAL	PRECIO UNITARIO
1/8 PIEZA 30X30 PARA CIRCULO DE 9 M	48,00 €
ESCALERA GUILL DE 4 PELDAÑOS	30,40 €
Interface de audio Yamaha Rio 3224 ó similar	72,00 €
Juego de congas LP gama alta	19,78 €
M2 MODULO PANTALLA DE LED LIANTRONICS PARA EXTERIOR, SMD PIXEL PITCH 4,8 MM.	
MEDIDA DEL MODULO 50 X 50 , PESO 8,5 KG. MEDIDA PANTALLA 6 X 3	1.152,00 €
Máquina de humo convencional tipo HIG END F100 o similar.	59,20 €
ordenador portátil, con salida HDMI (gama alta).	48,00 €
Robot beam + spot. 82.000 lx. Rueda de color con 13 colores dicroicos más Blanco, rueda de 9 gobos giratorios reemplazables, rueda de 14 gobos estáticos, prisma circular 1:8 caras giratorio, prisma lineal 2:6 caras 9 giratorio	59,32 €
SISTEMA SUBGRAVES 2X18" - 2400W. DAS MOD. LX - 218a	144,00 €
Sistemas de sonido cabezal Line Array DAS AERO 20 A o similar	49,46 €
TRIPODE GUILL PARA ALTAVOCES	8,48 €
14M2 DE MOQUETA	112,00 €
AMPLIFICADOR DE GUITARRA FENDER HOT ROD DEVILLE	66,08 €
AMPLIFICADOR DE GUITARRA FENDER TWIN REVERB	49,46 €
AMPLIFICADOR DE GUITARRA MARSHALL COMBO VALVESTATE	24,73 €
ANDAMIO NEGRO BAJO SISTEMA DE PA	16,00 €
ATRIL DE PARTITURA RIGIDO GUILL	3,12 €
ATRIL PARTITURA RÍGIDO GUILL	3,12 €
BASE SOPORTE PLANCHA DE METAL PARA MONTAJE	48,00 €
BATERIA ACUSTICA SANTA FE DRUMS	98,91 €
BATERIA ACUSTICA SANTA FE DRUMS	98,91 €
BATERIA ACUSTICA. YAMAHA MAPLE CUSTOM	124,51 €
Baterías completas compuestas por dos bombos de 20" y 22", toms de 10", 12", 13", 14" y 16" con todos sus soportes y accesorios necesarios, con un set de platos con soportes para los platos; tipo YAMAHA MAPLE CUSTOM, DW o similares.	144,00 €
BAUL CABLES DE CORRIENTE Y SEÑAL DMX PARA ILUMINACION	8,00 €
BAUL CABLES DE CORRIENTE Y SEÑAL PARA SONIDO	8,00 €
BLOQUES DE HORMIGON DE 500K	32,00 €
CABEZAL AMPLIFICADOR DE BAJO AMPEG SVT 3PRO	6,18 €
CABEZAL AMPLIFICADOR DE BAJO GALLIEN KRUEGER BACKLINE 600	16,00 €
CABEZAL AMPLIFICADOR DE BAJO SWR WORKINGMAN'S 4004	39,72 €
Cabezal de amplificador de bajo tipo AMPEG SVT-3 PRO o similar.	40,00 €
CAJON FLAMENCO SANTA FE	24,73 €
Cajón flamenco.	16,00 €
CERCHA ALUMINIO RECTANG. 30X50X150	15,42 €
CERCHA ALUMINIO RECTANG. 30X50X300	18,04 €
CERCHA DE ALUMINIO 30X30X300 (PATA)	18,40 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29 X 29 X 150	19,20 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X100	12,00 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X100	9,82 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X120	17,89 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X200	17,89 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X250	20,44 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X300	24,00 €
CERCHA DE ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X50	24,00 €
CERCHA THOMAS SUPERTRUSS 52X52X150	19,63 €
Consola de mezclas de con al menos 48 canales tipo YAMAHA CL5 o similar.	542,40 €
CONSOLA DE SONIDO ALLEN HEATH ZED12FX	32,00 €
CONSOLA DE SONIDO DIGITAL YAMAHA CL5 64 CANALES CANALES	542,40 €
CONSOLA DE SONIDO HALLEN AND HEATH ZED 10	16,00 €
CONSOLA DIGITAL M7CL 48 CANALES MONITORES	164,80 €
consolas de sonido tipo Hallen&Heath zed 10 o similar	16,00 €
CONTROL DE ILUMINACION DMX LT PICOLO 24C	24,73 €
CONTROL DE ILUMINACION DMX LT TRITON 36 CANA	49,46 €
CONTROL DE ILUMINACION GRANDMA2 LIGHT	320,00 €
CONTROL DE ILUMINACION LT PICOLO 24 C	24,73 €
CONTROL DE ILUMINACIÓN MA 3 COMAND WING	100,00 €
CONTROL DE ILUMINACIÓN MA. ULTRA LIGHT	125,60 €
CONTROL DE VIDEO ROLAND	51,20 €

CORNER BLOC ALUMINIO TIPO TRUSS DE 29X29X29	9,89 €
CORNER BLOCK ALUM. DECORATIVO 29X29X29	9,89 €
CORNER BLOCK ALUMINIO 50X30X50	15,42 €
CUADRO ELEC TRIFASICO 4 SALIDAS MON	48,00 €
CUERPO AMPLIFICADOR DE BAJO AMPEG SVT 410	59,20 €
CUERPO AMPLIFICADOR DE BAJO GALLIEN KRUEGER BACKLINE 600	24,00 €
CUERPO AMPLIFICADOR DE BAJO SWR 4X10" GOLIAT III	49,46 €
D'JEMBE LP GALAXI CON SOPORTE	32,73 €
DARBUKA MEINL CON SOPORTE	24,73 €
ESCALERA DE 6 PELDAÑOS	30,40 €
ESCENARIO DE 55.25 M2	795,60 €
ESCENARIO DE 8.75 X 7.50 A 60CM DE ALTURA	945,07 €
ESTRUCTURA CIRCULAR DE 2 MTS.1/2 CON PLATAFORMA	92,29 €
GENERADOR 40KW CON COMBUSTIBLE, INCLUSO TRASLADOS	144,00 €
IN-EAR MONITOR SENNHEISER 300G3	56,00 €
IN-EAR MONITOR SHURE PSM 700	56,56 €
Juego de bongos LP generación 2, gama alta	19,78 €
JUEGO DE BONGOS LP. GENERACION II CON SOPORTE	19,78 €
JUEGO DE BONGOS LP. GENERACION II CON SOPORTE	19,78 €
Juego de bongos tipo LP GENERATION II o similares.	12,00 €
Juego de congas LP gama alta	40,00 €
Juego de congas LP gama media	32,00 €
Juego de percusión latina D'jembe, Darkuba, Cajón Flamenco	- €
LECTOR DVD PROFESIONAL TASCAM DV	11,78 €
LINEA ACOMETIDA Y CUSRO ELEC. TRIFASICO 4 SALIDAS MONOFASICAS	48,00 €
M2 DE LIENZO PARA ESTRUCTURA CIRCULAR 2 X 7 MESTROS	14,40 €
M2 DE LINOLEO	8,00 €
M2 DE MOQUETA INSTALADA	5,20 €
M2 DE TELA PARA DECORACION	7,12 €
MAQUINA DE HUMO DE PARTICULAS TOUR	59,34 €
Máquina de humo partículas tipo TOUR HAZER, ROBE HAZE 500 o similares.	59,20 €
MAQUINA DE HUMO TIPO PARTICULAS ROBE FT500	59,20 €
MICROFONO CONFERENCIA AUDIOTECHNICA 915	22,59 €
MICROFONO DE DIADEMA AUDIOTECHNICA ATM73A	16,00 €
micrófonos de sobremesa cuello de cisne para conferencia	22,59 €
MODULO PANTALLA DE LED LIANTRONICS PARA EXTERIOR, SMD PIXEL PITCH 4,8 MM. MEDIDA DEL MODULO 50 X 50 , PESO 8,5 KG. MEDIDA PANTALLA 6 X 3	1.152,00 €
Monitor personal in-ear sennheizer 300 g3	24,00 €
MONITOR DE SUELO AUTOAMPLIFICADO 600W. MOD. SML-12A	31,31 €
MONITOR DE SUELO DAS ACTION 12 300W.	20,00 €
MOTOS CADENA 500 KG 18 MTS	39,56 €
ORDENADOR PORTATIL ACER MÁS OFFICE 2016	36,00 €
PANEL METACRILATO PERCUSION DE 6 PIESAS DE 170,0,6	38,61 €
PANELES DE 2.5 X 1 M ACABADO EN BLANCO	21,60 €
PANORAMA CMY HMI 2.500 W CENTURY COLOR	65,60 €
PANTALLA DE PROYECCIÓN 16:9 STUMPF 2,04 X 3,45	112,00 €
PANTALLA TELA DE PROYECCION FRONTAL DE 8 X 5 MTS.	240,00 €
PASA CABLES 3 VÍAS CON TAPA	17,60 €
PASA PAGINAS CON PUNTERO LASERR	4,80 €
PASARELA DE 18.75 M2	150,00 €
PATA ALUMINIO TRUSS 30X30 7 MTS	59,30 €
PIANO ELEC. SEMICOLA YAMAHA MOTIF 6	240,00 €
PIANO ELECTRICO ROLAND RD 700	59,34 €
Piano eléctrico tipo ROLAND RD700 con pedal sustain o similares.	59,34 €
PIEZA MACRALON DE 5X1	56,00 €
PORTATIL ACER LECTOR CD	120,00 €
PREVIO YAMAHA RIO 3224-AD	72,00 €
PREVIO YAMAHA RIO 3224-AD	72,00 €
PROYECTOR DE ILUMINACIÓN LED MINIPAR RGBW LP 049	20,00 €
PROYECTOR DE ILUMINACIÓN LED RGBW TIPO BARRA LW11	34,40 €
PROYECTOR DE ILUMINACIÓN HALOGENURO 150 W	14,40 €
PROYECTOR DE ILUMINACIÓN HALOGENURO 250 W	16,00 €
PROYECTOR DE ILUMINACIÓN HALOGENURO 400 W	20,00 €
PROYECTOR DE ILUMINACION IANIRO 1KW.	16,49 €
PROYECTOR DE ILUMINACION LED BATERIA RGBW.	19,20 €
PROYECTOR DE ILUMINACION LED MINIPAR RGBW LP-049	20,00 €
PROYECTOR DE ILUMINACION LED MINIPAR RGBW LP-049	20,00 €
PROYECTOR DE ILUMINACION LED RGB TIPO BARRA TP81 6	29,60 €
PROYECTOR DE ILUMINACION LED RGBW/BL TIPO PANORAMA LP-16	29,60 €
PROYECTOR DE ILUMINACION LED RGBW/BL TIPO PANORAMA LP-21	29,60 €
PROYECTOR DE ILUMINACION PAR-64 CORTO DOBLE URA 1000w	9,89 €
PROYECTOR DE ILUMINACION TEATRO PC LDR 1000 W.	19,78 €
PROYECTOR DE RECORTE ETC SOURCE FOUR 750 25/50	30,40 €

PROYECTOR DE RECORTE SOURCE FOUR ETC 575 25/50	24,73 €
PROYECTOR DE RECORTE SOURCE FOUR ETC 575 25/50	24,73 €
PROYECTOR DE VIDEO CHRISTIE WXGA 5.500 LUMENS	200,00 €
PROYECTOR LED RGBW TIPO BARRA	34,40 €
PROYECTOR LED RGBW TIPO PAR	25,60 €
PUPITRE INTERPRETE SISTEMA TRADUCCION SIMULTANEA	50,46 €
RACK AMPLIFICACION 2 CANALES	16,00 €
RECEPTOR INALAMBRICO TRADUCCION SIMULTANEA + AURICULAR DESECHABLE	5,08 €
ROBOT ILUMINACION CABEZA MOVIL AYRTON GYBLI	152,00 €
ROBOT ILUMINACION CABEZA MOVIL CLAYPAKY ALFA WASH 575	108,44 €
ROBOT ILUMINACION CABEZA MOVIL ROBE COLOR SPOT 575 AT	92,32 €
ROBOT ILUMINACION CABEZA MOVIL ROBE POINTE	96,00 €
ROBOT ILUMINACIÓN CABEZAL MOVIL CLAYPARK ALPHA WASH 575	108,00 €
ROBOT ILUMINACIÓN CABEZAL MOVIL ROBE COLOR WASH 250 AT	80,00 €
ROBOT ILUMINACIÓN TIPO BEAM MITHRA MH 027 10R	59,34 €
ROBOT ILUMINACION TIPO BEAM MITHRA MH-017 5R	48,00 €
SERVIDOR DE VIDEO CATALYST V4 PRO MONTADO EN IMAC	280,00 €
SERVIDOR DE VIDEO CATALYST V5 MONTADO EN MAC PRO	280,00 €
SET CONGAS LP CLASICC QUINT-CONG-TUMBA	49,79 €
SET DE CONGAS LP CLASIC QUINT-CONG-TUMBA	49,79 €
SET DE CONGAS LP GALAXI GIOVANNI Q+C+T	59,34 €
SET DE CONGAS LP GALAXI GIOVANNI Q+C+T	59,34 €
Set de congas, quinto y turbadora tipo LP GALAXI GIOVANNI o similares.	12,00 €
Set de microfónica adecuada para orquesta de cuerda y viento metal. (Gama alta)	86,40 €
SET DE MICROFONIA PARA ORQUESTA	86,40 €
SET DE PAILAS LP. MATADOR + SOPORTE	24,73 €
SET DE PERCUSIÓN, BOMBO, CAJA, HI HAT Y SOPORTES	36,00 €
SISTEMA DE SONIDO AUTOAMPLIFICADO DAS ACTION 8A	19,30 €
SISTEMA DE SONIDO AUTOAMPLIFICADO ST8-A 200 W FRONT FIELD	24,73 €
SISTEMA DE SONIDO AUTOAMPLIFICADO VANTEC 12 A - 600W (FRONT FIELD)	28,96 €
SISTEMA DE SONIDO AUTOAMPLIFICADO VANTEC 12 A - 600W (SIDE FIELD)	28,96 €
SISTEMA DE SONIDO AUTOAMPLIFICADO VANTEC 12-A 600W. SIDE FIELD	28,96 €
SISTEMA DE SONIDO CABEZAL LINE ARRAY DAS AERO 12 A	49,46 €
SISTEMA DE SONIDO CABEZAL LINE ARRAY DAS AERO 12A	49,46 €
SISTEMA DE SONIDO CABEZAL LINE ARRAY DAS AERO 40A	96,00 €
SISTEMA DE SONIDO DAS AVANT 12-A 600W.	28,96 €
SISTEMA DE SONIDO DAS, RF12.64 600 W.	32,22 €
SISTEMA DE SONIDO PASIVO 250W. DAS ACTION 8	17,84 €
SISTEMA DE SONIDO PASIVO 250W. DAS ACTION 8 4	17,84 €
SISTEMA DE TRADUCCIÓN SIMULTANEA PARA 8 CANALES	192,82 €
SISTEMA INALAMBRICO AUDIOTECHNICA 4100+AT/BP89	36,00 €
SISTEMA INALAMBRICO DE MANO SENNHEISER EW 500	38,83 €
SISTEMA INALAMBRICO MIXTO AUDIOTECHNICA 3000	72,80 €
SISTEMA INALAMBRICO SENNHEISER E 300 G3 CON DIADEMA AUDIOTECHNICA	72,00 €
SISTEMA INALAMBRICO SENNHEISER E500 G-3	72,00 €
SISTEMA INALAMBRICO SENNHEISER E500 G-3 MICRO DPA	72,00 €
SISTEMA INALAMBRICO SHURE U245 BETA 58 / DPA	59,78 €
Sistema subgraves DAS LX 218 a o similar	48,66 €
SISTEMA SUBGRAVES 2X18" - 2400W. DAS MOD. LX - 218a	64,00 €
SISTEMA SUBGRAVES 2X21"-5.000 W DAS MOD UX 221a	112,00 €
SISTEMA SUBGRAVES DAS AVANT 118-A 1000 W.	40,48 €
Sistemas de monitores in ear tipo SENNEISER SERIES 3.000 G3 o similares.	72,00 €
sistemas de sonido cabezal line array o convencional	49,46 €
Sistemas de sub-graves de 1.000 w. Tipo DAS VARIANT 18A. o similares, Para Drum Field.	34,26 €
Sistemas inalámbricos profesionales, senheizer 500 G3 / Shure ULX-D o superior, con splitter de antena y sus palas de antena correspondientes. Para usar con micros de mano, micros de diadema, o micros de instrumentos, todos ellos de gama alta, DPA, Shure, Senheiser.	48,00 €
SOPORTE DE GUITARRA / BAJO GUILL	3,12 €
SOPORTE DE GUITARRA / BAJO GUILL	3,12 €
SOPORTE DE PIANO DOBLE TIPO TIJERA	7,42 €
SOPORTE DE PIANO DOBLE TIPO TIJERA	7,42 €
TARIMA DE ESCENARIO 2 X 1 M ALTURA VARIABLE	30,40 €
TARIMA DE ESCENARIO 2X1 M ALTURA VARIABLE	30,40 €
TECLADO NORD ELECTRO III	59,34 €
TERMINAL BASE CUADRADA TIPO TRUSS 30X30	16,03 €
TIRANTE ESTABILIZADOR DE 2 MTS	6,40 €
TIRANTE ESTABILIZADOR DE 3 MTS	6,40 €
TIRANTE ESTABILIZADOR DE 3 MTS	6,40 €
TORRE ELEVACION MANUAL 40 KG 5 MTS	16,48 €
TORRE FANTEK 325 K O SIMILAR DE 7 M	49,30 €
TORRE MOBILTECH 200KG 6,5 MTS	46,90 €
TORRE TELESCOPICA 100 K 5,20 MT	19,78 €

TORRE TELESCOPICA 200 KG. 5,20 MTS	39,96 €
TORRE TELESCOPICA 60K 3,20 MT	19,78 €
TORRE TELESCOPICA 60K 5,0 MT	18,16 €
TRANSMISOR RECEPTOR DMX INALAMBICO	27,20 €
TURBINA MODELO SAHARA	19,20 €
TURBINA PARA MAQUINA DE HUMO	9,89 €